

Alcobendas, 24 de junio de 2010

**COMISION NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES**

C/ Miguel Ángel 11  
28010 Madrid

Muy Sres. Nuestros:

En aplicación de lo previsto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y disposiciones concordantes, por medio de la presente ponemos en su conocimiento la siguiente información:

En esta misma fecha ha tenido lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas 2010 de Indra Sistemas, S.A. (en adelante la Sociedad), celebrada en segunda convocatoria con un quórum de asistencia del 66,19% del capital social, en la que se han adoptado los siguientes acuerdos, que han sido aprobados en todos los casos con un porcentaje de votos a favor superior al 90% del capital asistente:

1. Aprobar las Cuentas Anuales y el Informe de Gestión (incluyendo la información prevista en el artículo 116 bis de la Ley del Mercado de Valores y el Informe Anual de Gobierno Corporativo) de Indra Sistemas, S.A. y de su grupo consolidado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2009. Asimismo se ha aprobado la gestión del Consejo de Administración realizada en dicho ejercicio.
2. Aprobar el reparto de un dividendo con cargo a los resultados del ejercicio 2009 de 0,66 euros brutos por acción, que será hecho efectivo a los accionistas a partir del 5 de julio de 2010.
3. Aprobar la fusión por absorción de "Ceicom Europe, S.L. (Sociedad Unipersonal)", como sociedad absorbida, e "Indra Sistemas, S.A.", como sociedad absorbente.
4. De conformidad con la propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo:
  - Fijar en 14 el número de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad, dentro de los límites mínimo y máximo previstos en el artículo 21 de los Estatutos Sociales.
  - Nombrar consejero independiente de D. Alberto Terol Esteban, en sustitución del también consejero independiente D. Joaquín Moya-Angeler. Este nombramiento se produce en aplicación de los criterios de renovación de consejeros independientes aprobados por el Consejo y hechos públicos por la Sociedad.

- Reelegir como consejeros de la Sociedad por el plazo estatutario de 3 años a los consejeros dominicales Administradora Valtenas, S.L. (en representación del interés accionarial de Caja de Ahorros de Asturias) y Casa Grande de Cartagena, S.A. (en representación del interés accionarial de Lolland, S.A.); así como a los consejeros independientes D. Luis Lada Díaz y Dña. Mónica de Oriol e Icaza.
- Nombrar consejero por el plazo estatutario de 3 años, con la condición de consejero dominical a D. Juan March de la Lastra en representación del interés accionarial de Corporación Financiera Alba. S.A. El Sr. March fue designado consejero por el procedimiento de cooptación en la sesión del Consejo de Administración celebrada el 29 de julio de 2009.

5. Autorizar al Consejo de Administración por un plazo de 5 años a realizar adquisiciones derivativas de acciones propias de la Sociedad, directamente o a través de sociedades filiales.

6. Reelegir a la firma KPMG Auditores, S.L. como auditor de las Cuentas Anuales e Informe de Gestión individuales y consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio 2010.

7. Aprobar el Informe sobre retribuciones de los consejeros y de los altos directivos correspondiente al ejercicio 2009. La votación de este punto del orden del día tuvo carácter consultivo.

8. Autorizar al Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Asimismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 115 de la Ley de Sociedades Anónimas, el Consejo de Administración dio cuenta a esta Junta de la modificación del artículo 34 del Reglamento del Consejo que aprobó en su sesión de 22 de abril de 2010.

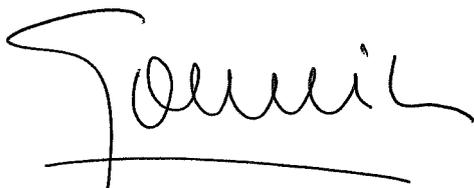
Igualmente, en sesión celebrada en esta misma fecha, el Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con la propuesta de la Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo, ha aprobado por unanimidad las siguientes modificaciones en la composición de sus comisiones:

- Comisión Delegada: Nombrar a Administradora Valtenas (representada por D. Felipe Fernández) y a D. Daniel García-Pita vocales de esta Comisión en sustitución respectivamente de D. Javier Monzón y D. Joaquín Moya-Angeler. De conformidad con lo previsto en el Reglamento del Consejo será Presidente de la Comisión el Consejero Delegado.
- Comisión de Auditoría y Cumplimiento: Nombrar vocal de esta Comisión a D. Alberto Terol en sustitución de D<sup>a</sup>. Mónica de Oriol.

- Comisión de Nombramientos, Retribuciones y Gobierno Corporativo: Nombrar vocales esta Comisión a D<sup>a</sup>. Rosa Sugrañes y a D. Juan March, la primera en sustitución de D. Joaquín Moya-Angeler y el segundo para cubrir la vacante generada por la dimisión de D. Salvador Gabarró. La Comisión ha designado Presidente de la misma a D. Daniel García-Pita.

Todo lo cual ponemos en su conocimiento a los efectos oportunos.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read "González", with a long horizontal line underneath.

Carlos González Soria  
Vicesecretario del Consejo de Administración